



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

## ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año I No. 0012

DIRECTOR  
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Viernes 21 de Agosto de 2015

## SECCIÓN JUDICIAL

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.- Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Casa de Justicia.**

### PRIMERA ALMONEDA

Se convocan postores para el Remate del bien inmueble señalado en el expediente 189/13-2014/J3C-I, relativo al Juicio Sumario Hipotecario, promovido por el LIC. CARLOS HUMBERTO HURTADO SOSA, Apoderado Legal del INFONAVIT, en contra del C. MARTÍN LAVÍN VASCONCELOS; mismo inmueble que a continuación se señala.

“Predio urbano ubicado en calle Prolongación Pedro Moreno, número 425 de la Col. Tepeyac. Dicho predio se encuentra inscrito a favor de: Martín Lavín Vasconcelos, de fojas 259 a 263 del tomo 473, volumen E Libro Primero y Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche, bajo Inscripción III No. 44009”.

Se tienen como base legal para el remate la cantidad de \$282,000.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y como Postura legal la suma de \$188,000.00 (SON: CIENTO OCHENTA y OCHO MIL PESOS 00/10 M.N.)

Dicho remate tendrá lugar en el despacho de este Juzgado a las 12:00 horas del día 3 del mes de septiembre del año dos mil quince. Emitiéndose el presente edicto de conformidad con lo ordenado en el artículo 931 y 982 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en

vigor.

Atentamente.- M. en D. Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo, Jueza del Juzgado Tercero del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.- Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.- Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Casa de Justicia.**

### PRIMERA ALMONEDA

Se convocan postores para el Remate del bien inmueble señalado en el expediente 369/13-2014/J3 C-I, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por los LICDOS. CARLOS HUMBERTO HURTADO SOSA y CARLOS RUBEN DZIB ROBLERO, Apoderados Legales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra del C. RENDON GAMBOA JESÚS MANUELO; mismo inmueble que a continuación se señala.

Predio urbano marcado como número 101 lote 47, manzana 7, ubicado en calle Marquesa del Fraccionamiento Villas la Hacienda de esta Ciudad. Se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de fojas 116 a 134 del tomo 421, volumen E Libro Primero y Sección Primera de este Registro, Bajo Inscripción II, No. 150021.

Téngase como base legal para el remate la cantidad de \$220,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS, y como postura legal la suma de \$146,666.667 (SON: CIENTO

CUARENTA y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA y SEIS PESOS 667/100 M.N.).

Dicho remate tendrá lugar en el despacho de este Juzgado a las 12:00 horas del día 7 del mes de septiembre del año dos mil quince. Emitiéndose el presente edicto de conformidad con lo ordenado en el artículo 944 del Código de Procedimientos Civiles.

Atentamente.- M. en D. Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo, Jueza del Juzgado Tercero del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.- Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.- Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado.**

### CONVOCATORIA

**40/14-2015/1C-II.**

Convóquese a los que se consideren con derecho a la herencia del señor RICARDO ROMAN ESCALANTE CALDERON, vecino de esta Ciudad, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan ante este H. Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Ciudad del Carmen, Campeche, a 09 de junio de 2015.- Juez Primero Civil, Lic. Eddie Gabriel Cardeñas Cámara.- Secretaria de Acuerdos, Licda. Cinthia del Socorro Aguirre Garrido.- Rúbricas.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.- Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.**

### CONVOCATORIA

A los que se consideren herederos de la Sucesión Intestamentaria de ANGEL GILBERTO

HAAS PECH, quien fuera originario de Poc Boc, Hecelchakán y vecino de esta Ciudad de Campeche, me permito hacerles saber que tienen el término de TREINTA DÍAS para ocurrir ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, sito en Casa de Justicia, Avenida Patricio Trueba doscientos treinta y seis de la Colonia San Rafael, para hacer sus reclamaciones por escrito de conformidad con el Artículo 1119 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Para publicarse tres edictos de diez en diez días en el Periódico Oficial.

San Francisco de Campeche, a dos de julio del año dos mil quince.- M. en D. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Jueza Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.- Licda. Martha Alicia Mis Chablé, Secretaria de Acuerdos.- Rúbricas.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.- Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado.**

**CONVOCATORIA No. 65/14-2015/2°C-II**

**EXPEDIENTE No. 711/14-2015/2°C-II**

Convóquese a los que se consideren con derecho a la Herencia del Señor JORGE ALBERTO NARVAEZ PEREYRO, quien fuera vecino de esta Ciudad del Carmen, Campeche, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este Edicto.

Ciudad del Carmen, Campeche, a 02 de Julio del año dos mil quince.- C. Juez Segundo Civil, Licda. Dolores Lucia Echavarría López.- C. Secretaria de Acuerdos, Licda. Elizabeth Arias Lara.- Rúbricas.

### EDICTO

**LICENCIADO LUIS ROBERTO SILVA PÉREZ,** titular de la Notaría Pública Número Dieciséis

del Segundo Distrito Judicial, en ejercicio y con residencia en esta Ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley del Notariado del Estado de Campeche, en vigor, HACE CONSTAR: que en la Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida llevara el nombre de **GREGORIO TEJERO LÓPEZ**, quien falleciera el día siete de Julio del dos mil once, en esta Ciudad, Municipio de Carmen, Estado de Campeche, habiendo radicado la sucesión sus hijos MARTHA IRENE TEJERO LÓPEZ, PEDRO ENRIQUE TEJERO LÓPEZ, JORGE ERNESTO TEJERO LÓPEZ Y ROMÁN MARTÍN TEJERO LÓPEZ.

Por medio de este EDICTO se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y como acreedores, para que comparezcan ante MÍ, al domicilio ubicado en la calle 25 número 4 "A", en el Centro de esta Ciudad, a deducir sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la tercera publicación del presente, el cual a partir de hoy se publicará por tres veces en diez días en el Periódico Oficial y en este Diario Local.

Ciudad del Carmen, Campeche a 15 de Julio del año 2015. ATENTAMENTE. LIC. LUIS ROBERTO SILVA PÉREZ.- RUBRICA.

#### AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA**, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE 61 NO. 13, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **399/2015**, OTORGADA EN ESTA CIUDAD CAPITAL, CON FECHA DIECISIETE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO **SE RADICÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LEOBARDO AGUILAR MADARIAGA Y/O LEOBARDO AGUILAR, DENUNCIADO POR EL CIUDADANO**

**GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES**, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE COMUNICA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN EN DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO QUE SE HARÁ POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A 06 DE AGOSTO DEL 2015.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34.- LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.- PECJ-660105-KS4.- RÚBRICA.

#### AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA**, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE 61 NO. 13, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **400/2015**, OTORGADA EN ESTA CIUDAD CAPITAL, CON FECHA DIECISIETE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO **SE RADICÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE AMADA MARÍA VILLACÍS VILLARINO, DENUNCIADO POR EL CIUDADANO ALEJANDRO ALBERTO AGUILAR VILLACÍS**, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE COMUNICA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN EN DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE

AVISO QUE SE HARÁ POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A 06 DE AGOSTO DEL 2015.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34.- LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.- PECJ-660105-KS4.- RÚBRICA.

#### AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN ESTA CAPITAL CON FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, ANTE MI, EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO "CUARENTA" A MI CARGO, SE RADICO LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** DE LA SEÑORA **MARÍA JESÚS MÉNDEZ MOLINA**, DENUNCIADA POR SU HIJO **EL C. FRANCISCO RAMÓN MÉNDEZ** Y PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR DEL ESTADO DE CAMPECHE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉMINO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓM QUE SE HARÁ DE DIEZ EN DIEZ POR TRES VECES DEL PRESENTE AVISO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM; A 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO "40".- LICDA. NELIA DEL PILAR PÉREZ CURMINA.-PECN-630912-U56.- CALLE 61 NO. 13- RÚBRICA.

#### AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN ESTA CAPITAL CON FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, ANTE MI, EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO "CUARENTA" A MI CARGO, SE RADICO LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** DEL SEÑOR **JOSÉ ANTONIO CHAN POOT**, DENUNCIADA POR SU HIJA LA **C. CLAUDIA**

**MARÍA CHAN BARRERA** Y PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR DEL ESTADO DE CAMPECHE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE SE HARÁ DE DIEZ EN DIEZ POR TRES VECES DEL PRESENTE AVISO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO "40", LICDA. NELIA DEL PILAR PÉREZ CURMINA.- PECN-630912-U56.- CALLE 61 NO. 13- RÚBRICA.

#### EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA O QUE TENGAN LA CALIDAD DE ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION EL CIUDADANO **ALVARO LIRA CANUL (+)**, QUIEN FALLECIERA EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2012, EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NÚMERO 191, ENTRE CALLES 47 Y 45 BARRIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A **19 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.- LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA.- CÉD. PROF. 283596.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N° 49.- RÚBRICA.-**